

FEDERACIÓN HÍPICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NORMAS

CONCURSOS TERRITORIALES DE
DOMA CLÁSICA Y DOMA ADAPTADA



Año 2022



NORMAS CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLÁSICA Y DOMA ADAPTADA 2022

- ORGANIZACIÓN
- PARTICIPACIÓN
- VESTIMENTA
- EQUIPO Y EMBOCADURAS
- REPRISES
- GALOPES
- INSCRIPCIONES
- CLASIFICACIÓN
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
- PREMIOS



NORMAS CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLÁSICA Y DOMA ADAPTADA 2022

Se realizará un número determinado de concursos dependiendo de las solicitudes de los comités organizadores. El calendario anual será aprobado por la Asamblea General.

Aquellas cuestiones que no recoja este reglamento se aplicará el reglamento de doma clásica y el reglamento de doma adaptada de la RFHE.

ORGANIZACIÓN

Cada Concurso será organizado por el Club anfitrión donde se celebren las pruebas con los requisitos que la FHPA establezca.

Los Comités Organizadores deberán enviar, a través del sistema informático de la FHPA, el Avance de Programa para su aprobación. Para en un plazo máximo de cinco días autorizar o denegar su tramitación. Si transcurrido este plazo no se recibiera notificación alguna por parte de la FHPA, se procederá a la tramitación de este.

Estos avances de programa deberán tener entrada en la FHPA en un plazo no inferior a un 1 mes antes del inicio de la competición.

El plazo de inscripción estará comprendido entre los dieciocho y los diez días naturales anteriores a la fecha fijada en el Avance de Programa para el inicio del concurso. Toda la documentación necesaria para formalizar la inscripción deberá tener entrada en la FHPA, o en su caso al CO, correspondiente, en el periodo comprendido entre el día de la apertura de la inscripción y las veinticuatro horas de la fecha de cierre. El listado oficial de participantes deberá publicarse en un plazo de 48 horas.

El Comité Organizador habilitará para los participantes anillas o postes para el amarre de sus caballos con coste cero. Si no dispone de ello, dispondrá espacio suficiente para los camiones o vanes, donde se amarrarán los caballos.

El Comité Organizador deberá contar con los medios organizativos necesarios: ambulancia, trofeos, existencia de campana, equipo de megafonía, jurado de campo, secretaría técnica, etc.

El Comité Organizador sufragará todos los gastos que se ocasionen para la celebración del concurso.

En el caso de que, llegada la fecha próxima a la celebración de un concurso, éste no se pudiera realizar por causas meteorológicas, causa mayor o causa justificada, el comité organizador comunicará la nueva fecha en la que se realizará dicho concurso. La FHPA consultará, comunicará y difundirá a los Clubes dicha situación y la resolución de dicho asunto.

Cualquier cuestión no reflejada en este reglamento se aplicará el reglamento de doma clásica y doma adaptada de la RFHE.

PARTICIPACION

Los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva de competidor territorial o nacional en vigor emitida por la Federación Hípica del Principado de Asturias.

Los caballos participantes deberán estar en posesión de la LAC y del LIC. (Artículo 135 del Reglamento General 2014) Documento de Identificación Equina, o pasaporte o DIE, emitido por las entidades reconocidas a estos efectos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España. En caso de caballos de otras razas reconocidas



NORMAS CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLÁSICA Y DOMA ADAPTADA 2022

por países miembros de la UE, deberán igualmente estar identificados mediante DIE emitido por el libro de Origen de cada raza.

La Tarjeta de Validación Deportiva es de carácter obligatorio para todos los caballos o ponis que participen en España en concursos oficiales "Territoriales" o "Nacionales".

El DIE y la Tarjeta de Validación Deportiva deberá acompañar al caballo en todos los desplazamientos. A su llegada al recinto de la competición, se entregará al CO correspondiente, el cual lo conservará hasta que abandonen el recinto.

Un jinete podrá participar con tres caballos como máximo por categoría, se permite que el mismo caballo salga 3 veces a pista con 3 jinetes diferentes siempre que, algunas de las pruebas sean de Presentación, Asiento y Posición, Promoción 1, 2 y 3 y en Rider 1, 2 y 3.

Para que se celebre una prueba, la participación mínima será de 2 caballos, aunque concursen con el mismo jinete. En el caso de un solo binomio la celebración será a criterio del comité organizador.

Los jinetes pertenecientes a otras Federaciones Regionales podrán participar en los concursos territoriales, en cualquiera de las pruebas abiertas, pero no optarán a los premios en metálico, ni clasificación para la liga territorial y Campeonato Regional.

Los jinetes o binomios podrán competir en una categoría superior a su edad. Sin embargo, para poder optar al campeonato de doma clásica del Principado de Asturias, el binomio deberá haber participado el número de competiciones que exige el reglamento.

VESTIMENTA

La vestimenta del jinete/amazona estará sujeta al Artículo 426 del Reglamento de la RFHE.

EQUIPO Y EMBOCADURAS

El equipo estará sujeto al Artículo 427 del Reglamento de RFHE.

En las pruebas de Presentación (000) e Iniciación (00) se podrán utilizar mantillas, vendas, protectores y otros equipos de diferentes colores. En estas pruebas se también se podrán utilizar equipos de ayuda tipo riendas fijas, tijerillas, fusta, etc.

REPRISES

Las reprises serán las oficiales de la RFHE, correspondiendo a las categorías establecidas, excepto la categoría Presentación (000) y la categoría Iniciación (00).

La categoría Iniciación (00) se desarrollará con las reprises de Asiento y posición sin galope.

En la categoría Presentación (000) para menores de 5 años se realizarán al menos un círculo de 20 metros a cada mano, dos diagonales, una parada al inicio y otra al final en X para saludar, y un cambio de mano a lo ancho de la pista. Toda la prueba se realizará al paso.

En esta prueba se podrá asistir mediante guiado con ramal por parte del entrenador.



NORMAS CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLÁSICA Y DOMA ADAPTADA 2022

Categoría	Nivel	Reprise	Edad
Presentación	OOO	Presentación	Hasta 5 años
Iniciación	OO	Asiento y Posición (trote)	Hasta 7 años
Benjamín	O	Asiento y Posición	Hasta 11 años
Alevín	1	Alevín Equipos	Hasta 12 años
Infantil	2	Infantil Equipos	De 12 a 14 años
Juveniles 0	3	Juveniles 0 Equipos	De 14 a 16 años
Juveniles 1	4	Juveniles 1 Equipos	De 16 a 18 años
Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jinetes Equipos	De 16 a 21 años
U25	GP	GP U25	De 18 a 25 años
Adultos	San Jorge	San Jorge	De 18 en adelante
Adultos	GP	Gran Premio	De 18 en adelante
Potros 4	1	Preliminar 4	De 18 en adelante
Potros 5	2	Preliminar 5	De 18 en adelante
Potros 6	4	Preliminar 6	De 18 en adelante
Caballos 7	San Jorge	Preliminar 7	De 18 en adelante
Clásica	4	Clásica 1	De 18 en adelante
Rider 1	1	Rider 1A	De 18 en adelante
Rider 2	2	Rider 2A	De 18 en adelante
Rider 3	3	Rider 3A	De 18 en adelante
Promoción 1	1	Promoción 1	Hasta 14 años
Promoción 2	2	Promoción 2	De 14 a 17 años
Promoción 3	3	Promoción 3	De 17 años en adelante

Las reprises de Doma Adaptada serán las oficiales de la RFHE, exceptuando la categoría de Promoción Adaptada, en la que los participantes, independientemente de la clasificación que tengan podrán participar en esta categoría con la reprise del grado que elijan dentro de todas las reprises de la RFHE.

Categoría	Grado	Reprise
Promoción Adaptada		Elección
Grado I	I	Grado I Equipos
Grado II	II	Grado II Equipos
Grado III	III	Grado III Equipos
Grado IV	IV	Grado IV Equipos
Grado V	V	Grado V Equipos
Grado VI A	VI	Grado VI A Equipos
Grado VI B	VI	Grado VI B Equipos



NORMAS CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLÁSICA Y DOMA ADAPTADA 2022

GALOPES

Para poder competir en las pruebas oficiales de la categoría “territorial” en los concursos de Doma Clásica del Principado de Asturias, será obligatorio disponer del Galope correspondiente a cada prueba, en la fecha que se celebre dicha competición.

Queda a elección del Comité Organizador permitir participar con un galope menos del requerido pudiendo acreditar que el necesario se obtiene en el año en curso.

Categoría	Nivel	Galope
Presentación	OOO	0
Iniciación	OO	0
Benjamín	O	2
Alevín	1	4
Infantil	2	4
Juveniles 0	3	6
Juveniles 1	4	6
Jóvenes Jinetes	San Jorge	7
U25	GP	7
Adultos	San Jorge	7
Adultos	GP	7
Potros 4	1	4
Potros 5	2	4
Potros 6	4	7
Caballos 7	San Jorge	7
Clásica	4	7
Rider 1	1	4
Rider 2	2	4
Rider 3	3	4
Promoción 1	1	2
Promoción 2	2	3
Promoción 3	3	4

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán formalizarse de acuerdo al avance de programa.

JURADO DE CAMPO Y DELEGADO FEDERATIVO

El Comité Organizador nombrará el Jurado de Campo.

El Jurado de Campo estará compuesto por un mínimo de 2 jueces que podrán ser de categoría Nacional o Territorial.

Los honorarios del Jurado de Campo, quedan recogidos Artículo 152 y Anexo I del Reglamento General. Los gastos de viaje se liquidarán mediante la presentación del billete, si el desplazamiento se realiza a través de transporte público y si se ha realizado en vehículo propio se liquidará a 0,21 € el kilómetro más peajes si los hubiera. Las dietas se liquidarán a la presentación de factura o ticket.



NORMAS CONCURSOS TERRITORIALES DE DOMA CLÁSICA Y DOMA ADAPTADA 2022

CLASIFICACION

Se llevará a cabo de acuerdo con el artículo 433 y 434 del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

PUBLICACION DE RESULTADOS

Se registrá por el Artículo 435 del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

PREMIOS

Categoría	Nivel	Reprise	Premio
Presentación	OOO	Presentación	Trofeo o escarapela para todos los participantes
Iniciación	OO	Asiento y Posición (trote)	Trofeo o escarapela para todos los participantes
Benjamín	O	Asiento y Posición	Trofeo o escarapela para todos los participantes
Alevín	1	Alevín Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Infantil	2	Infantil Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Juveniles 0	3	Juveniles 0 Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Juveniles 1	4	Juveniles 1 Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jinetes Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
U25	GP	GP U25	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Adultos	San Jorge	San Jorge	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Adultos	GP	Gran Premio	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Potros 4	1	Preliminar 4	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Potros 5	2	Preliminar 5	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Potros 6	4	Preliminar 6	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Caballos 7	San Jorge	Preliminar 7	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Clásica	4	Clásica 1	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Rider 1	1	Rider 1A	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Rider 2	2	Rider 2A	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Rider 3	3	Rider 3A	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Promoción 1	1	Promoción 1	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Promoción 2	2	Promoción 2	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Promoción 3	3	Promoción 3	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Promoción Adaptada		Elección	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Grado I		Grado I Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Grado II		Grado II Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Grado III		Grado III Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Grado IV		Grado IV Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Grado V		Grado V Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Grado VI A		Grado VI A Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Grado VI B		Grado VI B Equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados

Gijón, marzo de 2022